



Nelson Venegas, Gaspar Rivas y Francisca Bello, tres aconcagüinos que lograron lo imposible: Vencer a la inmensa masa electoral del resto del distrito. Sin duda lo más destacado de esta elección que se desarrolló en total calma.

Venegas, Rivas y Bello lograron lo imposible

Tres diputados obtiene el valle de Aconcagua



Págs. 6, 7 y 8



Con método de la 'encerrona':
Personal de la SIP de Carabineros decomisa sexto vehículo robado en Santiago

Pág. 9



LA POSTAL ELECTORAL.- Al final del día electoral que este domingo se vivió a nivel nacional, nos quedamos con esta postal: la gran cantidad de adultos mayores que concurrieron a votar. Pese a sus problemas de movilidad no quisieron restarse y concurrieron a emitir su sufragio. Sin duda un ejemplo de deber cívico. (Foto Roberto González Short)

¡Un último empujoncito!
Profesora que padece cáncer realiza bingo para costear nuevos exámenes

Pág. 12



Escenarios

■ Dr. Fernando Castillo Opazo. Académico Fac. Educación y Ciencias Sociales Universidad Andrés Bello

Si no fuera por los errores cometidos durante las campañas presidenciales y, sobre todo, por los desaciertos de diversas encuestas de opinión, la de ayer debía ser una elección más, dentro de las siete que se han desarrollado desde el retorno a la democracia en 1990. Sin embargo, la incertidumbre respecto de quiénes pasarán a la segunda vuelta (considerando las reflexiones preliminares y, además, el importante número de indecisos), transforman a esta elección presidencial en una de las más complejas de la historia reciente de Chile, no solo por el resultado electoral, sino por el contexto político, económico y social actual.

Pero ¿qué nos dice la historia respecto de este tipo de escenarios? Quizás, sea importante recordar los episodios de hace un poco más de un siglo, cuando en junio de 1920, se efectuó la elección presidencial en la que triunfó Arturo Alessandri Palma. La historiografía,

en general, concuerda en que, a partir de 1920 este tipo de acontecimientos experimentó un importante cambio y no porque se enfrentaran dos grandes proyectos antagónicos (en lo esencial, los programas de Alessandri y Barros Borgoño no eran muy diferentes, por cuanto ambos ofrecían reformas sociales y proyectos de ley que apuntaban a mejorar las condiciones de trabajo y previsión), sino porque lo novedoso estuvo en la convocatoria que se hizo a las masas, con el objetivo de sacar la política de los clásicos salones decimonónicos y llevarla a las calles y además de esto, los medios que se utilizaron para obtener la adhesión de los votantes (*Cielito lindo*, canción popular mexicana, fue adaptada para la campaña de Alessandri y tuvo una importante popularidad entre sus seguidores). Esta elección se desarrolló en un complejo escenario nacional, ya que los problemas de la «cuestión social» no les

daban tregua a los gobiernos anteriores de 1920, esto sumado a una difícil situación económica derivada de las consecuencias de la Primera Guerra Mundial, evidenciaban la fragilidad del modelo exportador de materias primas.

La elección del 25 de junio se desarrolló en un clima marcado por el fraude y cohecho de uno u otro sector, los resultados fueron estrechos, tanto así que al otro día ambos candidatos se declararon vencedores, pero lo concreto fue que Alessandri obtuvo solo 4 electores más que Barros Borgoño. La elección de hoy, esperemos, debiera carecer de fraude y cohecho, pero al igual que la de 1920, quien resulte triunfador(a) deberá enfrentar un complejo escenario ante los más importantes desafíos del país y, probablemente, con una nueva carta fundamental.



El drama de la supervivencia (II y final)

■ Helmut Kauffmann Chivano. Dr. en Teología- Magíster en Liderazgo Pedagógico.

Hace 167 años, el jefe indio **Seattle** envió al gran jefe blanco de Washington, en respuesta a la oferta de comprarle una gran extensión de tierras indias, y crear una 'reservación' para el pueblo indígena. Todo está enlazado. ¿Cómo se puede comprar o vender el firmamento ni aún el calor de la tierra?. A continuación la segunda parte de esta misiva:

¿Qué sería del hombre sin los animales? Si todos fueran exterminados, el hombre también moriría de una gran soledad espiritual. Porque lo que le suceda a los animales también le sucederá al hombre. Todo está enlazado. Deben enseñarles a sus hijos que el suelo que pisan son las cenizas de nuestros abuelos. Inculquen a sus hijos que la tierra está enriquecida con las vidas de nuestros semejantes a fin de que sepan respetarla. Enseñen a sus hijos lo que nosotros hemos enseñado a los nuestros, que la tierra es nuestra madre. Todo lo que le ocurra a la tierra, le ocurrirá a los hijos de la tierra. Si los hombres escupen en el suelo, se escupen a sí mismos. Esto sabemos: la tierra no pertenece al hombre; el hombre pertenece a la tierra. Esto sabemos. Todo va enlazado, como la sangre que une a la familia. Todo está enlazado. Todo lo que le ocurra a la tierra le ocurrirá a los hijos de la tierra. El hombre no tejió la rama de la vida; él es sólo un hito. Lo que hace con la trama se lo hace a sí mismo. Ni siquiera el hombre blanco, cuyo Dios pasea y habla con él de amigo a amigo, queda exento del

destino común. Después de todo quizá seamos hermanos. Ya veremos. Sabemos una cosa que quizá el hombre blanco descubra un día: Nuestro Dios es el mismo Dios. Ustedes pueden pensar ahora que Él les pertenece lo mismo que nuestras tierras les pertenezcan, pero no es así, Él es el Dios de los hombres y su compasión se comparte por igual entre el piel roja y el hombre blanco. Esta tierra tiene un valor inestimable para Él y si se daña se provocaría la ira del creador. También los blancos se extinguirán, quizá antes que las demás tribus. Contaminen sus lechos y una noche perecerán ahogados en sus propias secreciones. Pero ustedes caminan hacia su destrucción rodeados de gloria, inspirados por la fuerza del Dios que los trajo a esta tierra y que por algún designio especial les dio dominio sobre ella y sobre el piel roja. Ese destino es un misterio para nosotros, pues no entendemos por qué se exterminan los búfalos, se doman los caballos salvajes, se saturan los rincones secretos de los bosques con el aliento de tantos hombres, y se atiborra el paisaje de exuberantes colinas con cables parlantes. ¿Dónde está el matorral? Destruído. ¿Dónde está el águila? Desapareció. TERMINA LA VIDA Y EMPIEZA LA SUPERVIVENCIA.

Esta carta del jefe Seattle es además de una joya literaria injustamente olvidada, una profesión de fe y un código ético de admirable profundidad. Por ello no merece convertirse en mero

objeto de debate y discusión. Exige erigirse en tema de meditación y reflexión. La primera frase, que se reiterará en el texto, resume el principio fundamental. Todo está enlazado. La vida sobre la tierra forma una trama continua, en la que todo es interdependiente, nosotros también formamos parte de esta trama.

Hoy por hoy, Juan José Martín, coordinador de la Comisión de Medio Ambiente y Modelo Económico de la Convención Constitucional, piensa en una Constitución ecocéntrica, es decir, que establezca que el ser humano es importante, pero no es lo único ni lo más importante. Agrega que el objetivo es crear un cuerpo de derechos de la naturaleza que debe estar descrito en detalle. Por cierto -insiste- no son los mismos derechos que los derechos humanos. Por ejemplo, el agua en sus diferentes manifestaciones geográficas: ríos, lagunas, lagos, humedales, glaciares. También las funciones ecosistémicas, como que nadie se puede apropiarse de un bosque. Si una persona se compra un terreno y dentro de él hay un bosque nativo, podrá ser dueño del terreno en el que está el bosque, pero no del bosque. En cuanto a los yacimientos mineros, se deberían permitir mecanismos de uso. Esto aplica al agua. Sabemos que el agua debe ser usada en distintas actividades y debemos establecer mecanismos para que ese uso sea responsable, fiscalizable y que no sea un derecho que se le otorga a una persona para que pueda hacer lo que quiera.

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"

Desde 1929 a la Era Digital
www.eltrabajo.cl
 ...la mejor forma de comenzar el día



El Trabajo • Salinas 348 • Fono: 342 343170 • San Felipe

INDICADORES

IVP	Fecha	Valor	UF	Fecha	Valor
	14/11/2021	31.419,63		14/11/2021	30.551,62
	15/11/2021	31.426,48		15/11/2021	30.564,77
	16/11/2021	31.433,33		16/11/2021	30.577,94
	17/11/2021	31.440,19		17/11/2021	30.591,10
	18/11/2021	31.447,04		18/11/2021	30.604,28
	19/11/2021	31.453,90		19/11/2021	30.617,46
	20/11/2021	31.460,75		20/11/2021	30.630,64
	21/11/2021	31.467,61		21/11/2021	30.643,83
	22/11/2021	31.474,47		22/11/2021	30.657,03
UTM	Noviembre - 2021			53.476	

 **EL TRABAJO**
Desde 1929 informando al Valle de Aconcagua

Salinas N° 348 • Fonos: 34 2 34 31 70 - 34 2 34 31 71 • San Felipe
 INTERNET: www.eltrabajo.cl • e-mail: diarioeltrabajo@gmail.com

Director : Marco Antonio Juri Ceballos

FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

Pro Aconcagua invita a empresarios turísticos y gastronómicos a promocionar sus productos y planes de turismo en Santiago

El próximo 30 de noviembre, la dirección regional de Sernatur realizará una actividad promocional en el Parque Araucano de

Santiago, donde se promocionarán los productos y actividades turísticas de la Región de Valparaíso. En esta instancia, las provin-

cias de Los Andes y San Felipe podrán exponer sus atractivos, actividades y productos turísticos en un gran stand para el Valle del Aconcagua.

Con el objetivo de que una gran cantidad de hoteles, restaurantes, agencias y guías de turismo, puedan participar en esta actividad, es que Pro Aconcagua está convocando para hoy día lunes 22 de noviembre a las 10 horas, a quienes les gustaría estar presentes en esta importante actividad de difusión en Santiago, para que entreguen sus antecedentes, permitiendo así dar a conocer la oferta turística en la capital de nuestro país. El lugar de reunión serán las dependencias de la Corpo-

ración, ubicadas en la Estación de Ferrocarriles de Los Andes.

«Esta convocatoria es una gran oportunidad para mostrar el Valle en Santiago, lugar donde se concentra la mayor cantidad de turistas objetivos. Cabe señalar que la gobernanza es un organismo público-privado que busca impulsar el desarrollo de un buen turismo para el destino, donde está presente el gobierno regional, gremios locales, municipalidades y nosotros como Pro Aconcagua, que-



Claudia Gajardo, gerente de la Corporación Pro Aconcagua, releva la importancia de participar de esta actividad.

«... nos fuimos llamados a participar en esta importante actividad convocando a los empresarios turísticos y gastronómicos de la zona», sostuvo Claudia Gajardo, gerente de la Corporación Pro Aconcagua.



Un gran stand para el Valle del Aconcagua se instalará en el Parque Araucano, en Santiago, donde se promocionarán los productos y actividades turísticas de nuestra zona. (Foto referencial).



PAUTA PROGRAMÁTICA VTV2 Y CANAL 14
VTR / 67 LUXOR EN LLAY LLAY Y CATEMU

LUNES 22 DE NOVIEMBRE 2021

08:00	Matinal Juntos cada Mañana
12:00	Novasur Infantil
14:00	VTV Noticias Medio Día
14:35	María la del Barrio, Teleserie mexicana con la actuación de Thalía
15:30	Novasur Infantil
17:00	Música en VTV
18:30	VTV Noticias Edición PM
19:00	Médicos Línea de Vida
20:00	Cocktail de tangos
20:55	Portavoz Noticias
21:30	VTV Noticias Central
22:30	VTV Tiempo
22:35	Hotel de los Secretos, con la actuación de Daniela Romo
23:30	Lunes de Goles
00:00	VTV Noticias Edición Noche
00:45	Música en VTV

EL TIEMPO

Fuente: Dirección Meteorológica de Chile

Día	Min Max	Madrugada	Mañana	Tarde	Noche
lunes 22	10° 33°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
martes 23	11° 32°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
miércoles 24	9° 29°	Despejado	Despejado	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial
jueves 25	8° 31°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
viernes 26	8° 31°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado

Condorito



NOTIFICACIÓN

Ante Décimo Sexto Juzgado Civil de Santiago, autos rol C-4090-2020, caratulados "Banco Santander-Chile con Catdog SPA y otro", juicio ejecutivo. Resolución de 01 septiembre 2021, ordenó notificación y citó a audiencia de requerimiento de pago en la forma que indica por avisos de demanda y proveído que se extractan, a demandados CATDOG SPA, 76.805.725-7 y CESAR CONSUEGRA PALACIOS, 16.305.514-7 en calidades que se indicarán, mediante tres avisos en dos diarios de circulación nacional, un diario comuna Casablanca, un diario comuna Los Andes y una publicación en Diario Oficial. Con fecha 27 febrero 2020 en lo principal comparece Rodrigo Ramírez León, abogado, en representación, BANCO SANTANDER-CHILE, representada legalmente por don Miguel Arturo Mata Huerta, a US., respetuosamente digo: vengo interponer demanda ejecutiva contra Sociedad CATDOG SPA, ignoro giro, representada por CESAR CONSUEGRA PALACIOS, ignoro profesión, en calidad suscriptora, y contra de este último, calidad de aval, fiador y codeudor solidario, todos domicilio calle Francisco Javier 377, Estación Central y/o Avenida Chicureo Parcela 4B 377, Colina, Región Metropolitana, por razones que expongo: 1.- La Sociedad CATDOG SPA, debidamente representada, suscribió fecha 24 julio 2019, pagaré Corfo Inversión y Capital de Trabajo N° 420019323080, a orden Banco Santander-Chile, por suma, capital, de \$ 74.532.000.-, valor de préstamo que recibió en moneda nacional. 2.- El capital adeudado debía pagarse en 47 cuotas, iguales mensuales y sucesivas, con vencimiento día 02 de cada mes, de \$ 1.947.866.- cada una de ellas. La primera cuota vencía día 02 septiembre 2019 y última, el 03 julio 2023, más una última cuota número 48 por suma de \$ 1.947.850.-, con vencimiento 02 agosto 2023. 3.- Se estipuló en pagaré que suma prestada devengaría interés del 0,94 % mensual, calculado en base a meses de 30 días y por número de días efectivamente transcurridos, y que en caso mora o simple retardo en pago de una cualquiera de cuotas que se divide obligación, se devengará interés penal igual al interés máximo convencional permitido por ley a fecha de otorgamiento de pagaré o a época de mora o retardo, cualquiera de los dos que sea el más alto, desde momento retardo y hasta pago efectivo. 4.- El crédito estaba destinado a Proyecto de Inversión. 5.- Para efectos orden interno pagaré tiene número de crédito 420019323080. 6.- Es del caso que deudora dejó de pagar cuota número 02, con vencimiento día 02 octubre 2019, y todas siguientes, adeudando a mi mandante por concepto capital, cantidad de \$ 73.494.915.-, suma a la que hay que calcular y agregar reajustes e intereses convenidos (compensatorios y moratorios) desde esa fecha y hasta la de pago. 7.- Según da cuenta pagaré, CESAR CONSUEGRA PALACIOS, se constituyó en aval, fiador y codeudor solidario de sociedad suscriptora. 8.- El crédito del que da cuenta este pagaré esta afecto a garantía CORFO en porcentaje de 50% sobre saldo de capital adeudado. 9.- Debo hacer presente a US., que mi representado, en virtud de acordado en pagaré, ha decidido hacer exigible en forma anticipada total de esta obligación, sólo a contar de fecha de presentación de demanda. 10.- Encontrándose firmas tanto del representante de suscriptora como del aval, fiador y codeudor solidario, autorizadas ante Notario Público, de acuerdo a establecido en artículo 434 N° 4 del Código de Procedimiento Civil el pagaré tiene mérito ejecutivo. 11.- Siendo deuda líquida, actualmente exigible y no prescrita, el Banco Santander- Chile viene en hacer efectivo su derecho y demandar pago íntegro del crédito a través de este procedimiento ejecutivo. POR TANTO, y en mérito de expuesto, documentos acompañado y dispuesto en artículo 434 número 4 del Código Procedimiento Civil. RUEGO A US.: se sirva tener por interpuesta presente demanda ejecutiva en contra de Sociedad CATDOG SPA representada por don CESAR CONSUEGRA PALACIOS, en calidad de suscriptora, y en contra de este último, en calidad de aval, fiador y codeudor solidario, ambos ya individualizados, ordenando se despache en su contra mandamiento de ejecución y embargo por un total de \$ 73.494.915.-, por concepto de saldo de capital, más reajustes, intereses convenidos, compensatorios y moratorios, hasta fecha de pago efectivo, declarando en definitiva que debe seguirse adelante con ejecución hasta hacer a mi representado entero y cumplido pago total de lo adeudado, con costas. EN EL PRIMER OTROSI: Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario provisional; EN EL SEGUNDO OTROSI: Acompaña documento y solicita custodia. EN EL TERCER OTROSI: Acredita personería; EN EL CUARTO OTROSI: Se exhorte; EN EL QUINTO OTROSI: Se tenga presente. Escrito, 03 marzo 2020, Acompaña documentos, con citación. Rodrigo Ramírez León, por el actor, a US. Respetuosamente digo: A través de este escrito vengo en acompañar, con citación, siguientes documentos: 1.- Pagaré individualizado en lo principal de demanda. 2.- Mandato Judicial, cual constituye mi personería para comparecer en representación del Banco Santander Chile. Resolución, 06 marzo 2020. Habiéndose cumplido lo ordenado, se provee demanda, a lo principal: despáchese. Al primer otrosí: téngase presente, los bienes señalados y depositario. Al segundo y tercer otrosí: por acompañado los documentos y acreditada personería, con citación, con excepción del pagaré, custódiese bajo el N° 1907-20. Al cuarto otrosí: como se pide exhortese, con facultades hasta la traba del embargo, debiendo tramitarse sólo por persona habilitada. Al quinto otrosí: téngase presente el patrocinio y por conferido el poder. Se informa a la parte solicitante del exhorto que éste estará ingresado en el tribunal exhortado el día hábil siguiente a la presente resolución, debido a la interconexión informática existente entre los distintos tribunales con competencia civil del país. Fojas 1 cuaderno de apremio, mandamiento de ejecución y embargo. Requírase por un Ministro de Fe a CATDOG SPA representada legalmente por don CESAR CONSUEGRA PALACIOS, en calidad de deudora principal, y a don CESAR CONSUEGRA PALACIOS, en calidad de avalista, fiador y codeudor solidario, para que pague a BANCO SANTANDER - CHILE o a quien sus derechos represente, la suma de \$ 73.494.915.- más intereses y costas. No verificado el pago en el acto de la intimación, trábase embargo sobre bienes del deudor, los que deberán quedar en su poder, en calidad de depositario provisional, bajo su responsabilidad legal. Escrito, 30 agosto 2020. Solicita Notificación por avisos. Resolución, 01 septiembre 2021. A folio 72: Atendido el mérito de los antecedentes, HA LUGAR a la notificación por avisos solicitada respecto de CATDOG SPA como deudor principal, representada por don CESAR CONSUEGRA PALACIOS y de este último, en su calidad de avalista, fiador y codeudor solidario, mediante extracto autorizado por el Sr (a). Secretario (a), el que se publicará por tres veces en dos diarios de circulación nacional, en un diario de circulación de la comuna de Casablanca, y en un diario de circulación en la comuna de Los Andes; sin perjuicio de la publicación en el Diario Oficial de la República, de conformidad a la dispuesto en la parte final del artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. Tratándose del requerimiento de pago, procédase a éste en el oficio del receptor, al tercer día hábil contado desde la publicación del último aviso, a las 08:30 horas, debiendo indicarse en el extracto respectivo el nombre del receptor y el domicilio donde se llevará a cabo la diligencia. Se hace presente que para efectos de revisión del extracto deberá ser remitido al correo del Tribunal jcsantiago16@pjud.cl. Concurran los demandados a las dependencias de oficio de la Receptora Judicial doña Gloria Sandoval San Martín, ubicado en Huérfanos N°1373, oficina 405 comuna de Santiago, al tercer día hábil después de la última publicación realizada, o al día siguiente hábil si estese recayere en sábado, a las 08:30 horas para efectos de ser requeridos de pago. Por el presente aviso se notifica y se cita al requerimiento de pago en la forma que indica a CATDOG SPA, 76.805.725-7 y CESAR CONSUEGRA PALACIOS, 16.305.514-7, en las calidades indicadas, en los términos señalados en demanda, extractada más arriba. La Secretaria.

NOTIFICACION

Primer Juzgado de Letras de San Felipe, causa Rol C – 1390 -2021 “SCOTIABANK CHILE CON ÁVILA VENEGAS, OSVALDO HÉCTOR”. DANIEL OCAMPO MIÑO, abogado, con domicilio en calle Santa Lucía N° 330, Piso 1, Comuna de Santiago, mandatario judicial en representación convencional de la sociedad anónima bancaria, en su calidad de continuador legal del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, después denominado Scotiabank Azul, cuyo gerente general es don Francisco Sardón de Taboada, abogado, todos domiciliados en Avenida Costanera Sur N° 2.710, Torre A, Comuna de Las Condes, entabla demanda ejecutiva en contra de don OSVALDO HÉCTOR ÁVILA VENEGAS, ejecutivo, domiciliado en Calle Nueva Dos N° 173, Conjunto Villa Santa Teresita I, Comuna de San Felipe, en razón de ser deudor vencido de los siguientes mutuos: 1. Por escritura pública de fecha 8 de agosto de 2014, Rep. 1700-2014, otorgada en la Notaría de San Felipe de don Jaime Polloni Contardo, el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, dio en préstamo al demandado la cantidad de U.F. 855.- quien declaró recibirlas a su total satisfacción. El deudor se obligó a pagar el capital prestado, en conjunto con los intereses que éste devenga según se expondrá más adelante, por medio de 300 cuotas mensuales y sucesivas por las sumas de U.F. 4,77.- cada una de ellas, con primer vencimiento al día 1° de octubre de 2014. Se estipuló en la cláusula novena que el capital adeudado devengaría intereses a una tasa del 0,37750% mensual, a contar del día primero del mes siguiente al de suscripción del presente contrato, que serían pagaderos en conjunto con las cuotas de capital antes indicada, de suerte tal que cada cuota mensual incluye la antes indicada amortización de capital y los intereses del respectivo período, estableciéndose que dicha tasa de interés se mantendría vigente en la medida que el deudor mantuviese vigentes los productos que allí se indican. En caso contrario, la referida tasa se incrementaría en un 0,0833% mensual. De acuerdo a lo estipulado en la cláusula décimo primera de la mencionada escritura, en caso de simple retardo en el pago de cualquier cuota, ésta devengaría desde la fecha de su vencimiento un interés penal igual al interés corriente que corresponda, que rija durante la mora o simple retardo, en sus diferentes etapas, más un 50%, y esos mismos hechos facultaban al acreedor para hacer exigible el saldo insoluto de la obligación, como si fuere de plazo vencido, conforme a lo pactado en la cláusula vigésimo primera. A fin de garantizar al banco el fiel, exacto, íntegro y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones que a cualquier título tuviere con mi representado, el ejecutado constituyó hipoteca de primer grado con cláusula de garantía general en favor de mi representado, sobre el inmueble ubicado en Calle Nueva Dos N° 173, Conjunto Villa Santa Teresita I, Comuna de San Felipe, inscrito a su nombre a Fs. 2175 N° 2349 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe, año 2014. Es del caso que el deudor no ha dado cumplimiento a su obligación de pagar las cuotas correspondientes a los meses de marzo de 2019 a marzo de 2021, con lo cual se ha configurado la causal prevista en el contrato para hacer exigible el pago del saldo insoluto del crédito, lo que se hace en este acto y por medio de la presente demanda, el cual asciende en capital a la cantidad de U.F. 764,6900.-, todas las cuales se han hecho exigibles en virtud de la aceleración del crédito, más los correspondientes intereses pactados e intereses penales que se devenguen hasta el día del pago efectivo. 2. Por escritura pública de fecha 8 de agosto de 2014, Rep. 1701-2014, otorgada en la Notaría de San Felipe de don Jaime Polloni Contardo, el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, dio en préstamo al demandado la cantidad de U.F. 855.- quien declaró recibirlas a su total satisfacción. El deudor se obligó a pagar el capital prestado, en conjunto con los intereses que éste devenga según se expondrá más adelante, por medio de 300 cuotas mensuales y sucesivas por las sumas de U.F. 4,77.- cada una de ellas, con primer vencimiento al día 1° de octubre de 2014. Se estipuló en la cláusula novena que el capital adeudado devengaría intereses a una tasa del 0,37750% mensual, a contar del día primero del mes siguiente al de suscripción del presente contrato, que serían pagaderos en conjunto con las cuotas de capital antes indicada, de suerte tal que cada cuota mensual incluye la antes indicada amortización de capital y los intereses del respectivo período, estableciéndose que dicha tasa de interés se mantendría vigente en la medida que el deudor mantuviese vigentes los productos que allí se indican. En caso contrario, la referida tasa se incrementaría en un 0,0833% mensual. De acuerdo a lo estipulado en la cláusula décimo primera de la mencionada escritura, en caso de simple retardo en el pago de cualquier cuota, ésta devengaría desde la fecha de su vencimiento un interés penal igual al interés corriente que corresponda, que rija durante la mora o simple retardo, en sus diferentes etapas, más un 50%, y esos mismos hechos facultaban al acreedor para hacer exigible el saldo insoluto de la obligación, como si fuere de plazo vencido, conforme a lo pactado en la cláusula vigésimo primera. A fin de garantizar al banco el fiel, exacto, íntegro y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones que a cualquier título tuviere con mi representado, el ejecutado constituyó hipoteca de primer grado con cláusula de garantía general en favor de mi representado, sobre el inmueble ubicado en Calle Nueva Uno N° 136, Conjunto Villa Santa Teresita I, Comuna de San Felipe, inscrito a su nombre a Fs. 2037 vuelta N° 2198 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe, año 2014. Es del caso que el deudor no ha dado cumplimiento a su obligación de pagar las cuotas correspondientes a los meses de marzo de 2019 a marzo de 2021, con lo cual se ha configurado la causal prevista en el contrato para hacer exigible el pago del saldo insoluto del crédito, lo que se hace en este acto y por medio de la presente demanda, el cual asciende en capital a la cantidad de U.F. 764,6900.-, todas las cuales se han hecho exigibles en virtud de la aceleración del crédito, más los correspondientes intereses pactados e intereses penales que se devenguen hasta el día del pago efectivo. 3. Por escritura pública de fecha 8 de agosto de 2014, Rep. 1702-2014, otorgada en la Notaría de San Felipe de don Jaime Polloni Contardo, el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, dio en préstamo al demandado la cantidad de U.F. 855.- quien declaró recibirlas a su total satisfacción. El deudor se obligó a pagar el capital prestado, en conjunto con los intereses que éste devenga según se expondrá más adelante, por medio de 300 cuotas mensuales y sucesivas por las sumas de U.F. 4,77.- cada una de ellas, con primer vencimiento al día 1° de octubre de 2014. Se estipuló en la cláusula novena que el capital adeudado devengaría intereses a una tasa del 0,37750% mensual, a contar del día primero del mes siguiente al de suscripción del presente contrato, que serían pagaderos en conjunto con las cuotas de capital antes indicada, de suerte tal que cada cuota mensual incluye la antes indicada amortización de capital y los intereses del respectivo período, estableciéndose que dicha tasa de interés se mantendría vigente en la medida que el deudor mantuviese vigentes los productos que allí se indican. En caso contrario, la referida tasa se incrementaría en un 0,0833% mensual. De acuerdo a lo estipulado en la cláusula décimo primera de la mencionada escritura, en caso de simple retardo en el pago de cualquier cuota, ésta devengaría desde la fecha de su vencimiento un interés penal igual al interés corriente que corresponda, que rija durante la mora o simple retardo, en sus diferentes etapas, más un 50%, y esos mismos hechos facultaban al acreedor para hacer exigible el saldo insoluto de la obligación, como si fuere de plazo vencido, conforme a lo pactado en la cláusula vigésimo primera. A fin de garantizar al banco el fiel, exacto, íntegro y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones que a cualquier título tuviere con mi representado, el ejecutado constituyó hipoteca de primer grado con cláusula de garantía general en favor de mi representado, sobre el inmueble ubicado en Calle Nueva Uno N° 160, Conjunto Villa Santa Teresita I, Comuna de San Felipe, inscrito a su nombre a Fs. 2170 N° 2343 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe, año 2014. Es del caso que el deudor no ha dado cumplimiento a su obligación de pagar las cuotas correspondientes a los meses de marzo de 2019 a marzo de 2021, con lo cual se ha configurado la causal prevista en el contrato para hacer exigible el pago del saldo insoluto del crédito, lo que se hace en este acto y por medio de la presente demanda, el cual asciende en capital a la cantidad de U.F. 764,6900.-, todas las cuales se han hecho exigibles en virtud de la aceleración del crédito, más los correspondientes intereses pactados e intereses penales que se devenguen hasta el día del pago efectivo. Tratándose de deudas líquidas, actualmente exigibles, no prescritas y que constan de título ejecutivo, conforme a lo dispuesto en el artículo 434 N° 2 y del Código de Procedimiento Civil, es procedente que V.S. ordene despachar mandamiento de ejecución y embargo en contra del ejecutado. POR TANTO, en virtud de lo expuesto y de lo prescrito en los artículos 254, 434 N° 2 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas legales aplicables, A V.S. PIDO: : Tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don OSVALDO HÉCTOR ÁVILA VENEGAS, ya individualizado, y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la cantidad de U.F. 2.294,07.- equivalentes al día 17 de marzo de 2021 a la suma de \$ 67.372.844.-, y ambas más intereses pactados y penales estipulados, y en definitiva, acoger la demanda a tramitación, y disponer se siga adelante la ejecución hasta hacer a mi representado entero y cumplido pago de las sumas adeudadas, con costas de la causa. (Valor UF al 17/03/2021: \$ 29.368,26.-). 1° otrosí, acompaña documento en la forma legal y solicita custodia. 2° otrosí, señala bienes para la traba del embargo. 3° otrosí, depositario. 4° otrosí, se tenga presente. 5° otrosí, personería. 6° otrosí, patrocinio y poder. San Felipe, ocho de junio de dos mil veintiuno. Proveyendo escrito de la parte ejecutante de fecha 4 de junio de 2021, folio 4. Téngase por cumplido lo ordenado por resolución de fecha 3 de junio de 2021 a folio 3. Estese al mérito de lo que se resolverá a continuación. Por cumplido lo ordenado, proveyendo derechamente presentación de procedimiento ejecutivo obligación de dar, cobro de pagaré, de fecha 31 de mayo de 2021. A lo principal: Por interpuesta demanda ejecutiva; despáchese mandamiento de ejecución y embargo; Al primer otrosí: Por acompañados los documentos en la forma señalada. Respecto de la custodia de dichos documentos, reitérese la solicitud en su oportunidad; Al segundo, tercer y cuarto otrosí: Téngase presente; Al quinto otrosí: Téngase presente antecedentes de fusión; Al quinto otrosí: Téngase presente y por acompañado documento, con citación; Al sexto otrosí: Téngase presente. Mandamiento de fecha 8 de junio del año 2021. Luego trámites de rigor, por resolución fecha dieciocho de octubre de dos mil veintiuno, Proveyendo presentación de la parte ejecutante de fecha 14 de octubre de 2021, folio 31. Atendido el mérito de autos, como se pide, notifíquese de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, por avisos publicados por tres veces en el Diario El Trabajo de San Felipe, además de un aviso inserto en el Diario Oficial correspondiente a los días primero o quince de cualquier mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas. La audiencia de requerimiento se llevará a efecto el quinto día luego de la última publicación, en el oficio de la Secretaría del tribunal, a las 11:00 horas. Secretaria.

Un vocal que escapa y dos sin mascarilla fue lo inusual en la jornada:

Masiva convocatoria electoral transcurrió sin violencia ni detenciones

Este domingo 21 de noviembre los chilenos salieron a las calles para emitir sus votos a quienes llamaron su atención durante los meses de campaña, otros lo hicieron por tradición partidaria y familiar, así como miles de indecisos que sólo marcaron el nombre de su candidato en el último instante de su tiempo en las urnas. Lo bueno en este caso, por encima de todo, es que la afluencia a los centros de votación fue masiva, contundente y de manera muy ordenada.

FILAS ORDENADAS

Fue con miras a ofrecer hoy un amplio resumen gráfico a nuestros lectores que las cámaras de **Diario El**

• Un vocal solicitó permiso para ir al baño, y jamás regresó. En Putaendo suspenden a dos vocales por no usar mascarilla.

Trabajo estuvieron monitoreando los centros de votación y el comportamiento de los votantes en los mismos. Como mística ciudadana pudimos observar que en cada mesa de votación hubo una atención especial para adultos mayores, mujeres embarazadas y personas en condición de discapacidad, así también todos los centros para votantes contó con resguardo de Carabineros y del Ejército de Chile.

SALIÓ HUYENDO

Diario El Trabajo ha-

bló con el mayor de Carabineros **Cristian Ramírez**, comisario de la Segunda Comisaría de San Felipe, quien señaló algunos incidentes ocurridos la mañana del domingo, cerrando su reporte al caer la tarde.

- ¿Qué incidentes nos puede reportar registrados en la provincia de San Felipe?

- Primero que todo, hemos desplegado todo nuestro esfuerzo, desde las cinco de la mañana que estamos trabajando con un amplio despliegue operativo, mantenemos 68 carabine-

ros desplegados en la provincia, seis oficiales y en este caso un oficial jefe que soy yo como comisario. En los acontecimientos ocurridos durante la mañana, a las

9:25 aproximadamente se nos informa la delegada del Colegio Bicentenario Cordillera, que un vocal de mesa solicitó permiso para ir al servicio higiénico y no re-

gresó, por ende se dio cuenta al Ministerio Público que dispuso realizar la detención de esta persona en caso de que fuera hallada dentro del plazo de las 12 horas de



LA POSTAL DEL DÍA.- Así terminó la jornada electoral en San Felipe la tarde de este domingo, no se registraron incidentes violentos.



MILLARES VOTARON.- Abarrotados estaban los pasillos en el Liceo Roberto Humeres de votantes, todos ellos esperando su turno para emitir su voto.



ESPERANDO SU TURNO.- En esta mesa, la N°6 del Liceo de Niñas, la fila fue muy larga, hasta dos horas esperaron algunos votantes.



NOBLES Y PODEROSOS.- Autoridades y público en general cumplieron con su deber cívico este domingo 21 de noviembre. Vemos al alcalde Rodrigo Díaz, de Catemu, además de una vecina sanfelipeña.



TODOS VOTAN.- Esta familia completa llegó con su madre a votar, nadie en casa con derecho a votar se mostró indiferente.



CUMPLIÓ SU DEBER.- Esta vecina, pese a sus dolencias personales, llegó como pudo al Liceo Corina Urbina a emitir su sufragio.



NO HUBO IMPEDIMENTOS.- Aunque fuese en silla de ruedas y bajo el intenso calor de este domingo, la mayoría de chilenos salió de sus casas rumbo a su mesa de votación.



PACIENTEMENTE.- Esta ejemplar ciudadana no esperó a que el sol calentara mucho, en horas de la mañana llegó pacientemente a su centro de votación.

fragancia.
- ¿Este vocal de mesa quedó entonces con orden de captura?

- Solamente durante las 12 horas exactas de flagrancia.

- ¿Qué otro inciden-



Mayor de Carabineros Cristian Ramírez, comisario 2º Comisaría de San Felipe.

te ocurrió este domingo electoral?

- El otro procedimiento se registró en Putaendo en el colegio Marie Poussepin, esto es que alrededor de las 13:40 horas, cuando Seremi de Salud pudo detectar de que dos vocales de mesa no utilizaban mascarilla.

DÍA CALUROSO

Las altas temperaturas que rigieron el día electoral generaron malestar en el público, especialmente entre los adultos mayores, en algunas mesas de votación por ejemplo las personas debieron esperar durante casi dos horas para poder votar, no hubo entrega de agua o alguna bebida a los votantes, sólo los voluntarios de la Cruz Roja, quie-

nes se destacaron en los 19 centros electorales de la comuna de San Felipe.

En el caso de Catemu, la primera autoridad comunal, **Rodrigo Díaz**, votó a las 10:30 horas en el Liceo Bicentenario Polivalente Fernando Silva Castellón. El alcalde de Panquehue, **Gonzalo Vergara Lizana**, votó en el Liceo Bicentenario a las 13:00 horas; el alcalde **Manuel León**, de Santa María, votó en el Liceo Darío Salas; en la Mesa 25 de Escuela Agustín Edwards de Llay Llay, el alcalde **Edgardo González** votó cerca del mediodía; y el alcalde de Putaendo votó cerca de las 11:00 horas en la mesa 22 del Colegio Marie Poussepin.

Roberto González Short



SIEMPRE APOYANDO.- Doña María Gómez de la Cruz Roja y sus compañeros voluntarios se entregaron completamente a brindar atención inmediata a quienes la requirieron.



MUCHO MOVIMIENTO.- En las afueras de la Escuela José de San Martín las filas eran largas, esta es la postal general en los 19 centros de votación en nuestra comuna.



LLEGARON EN GRUPOS.- Aquí vemos a esta muchedumbre ingresando al Liceo Mixto. Desde horas de la mañana las Cámaras de Diario El Trabajo estuvieron registrando el ambiente electoral.

Resultados parciales Diputados y Consejeros Regionales en Aconcagua

Esta madrugada, al cierre de la presente edición, con el 99,54 por ciento de las mesas escrutadas, los resultados parciales para la elección de diputados arrojaron la agradable sorpresa que de los 8 cargos a elegir, tres pertenecen al valle de Aconcagua, como lo son **Nelson Venegas** que obtuvo una extraordinaria votación (25.322 votos), **Francisca Bello** (8.741) y **Gaspar Rivas** (14.832 votos). A ellos se sumaban

Camila Flores (16.407), **Andrés Longton** (29.021), **Carolina Marzán** (33.279), **Chiara Barchiesi** (24.411) y **Diego Ibáñez** (34.249).

En lo que respecta a consejeros regionales, con el 100 por ciento de las mesas escrutadas, los tres cargos a elegir en la provincia de San Felipe correspondieron a **Eduardo León** (5.226 votos), quien regresa al Consejo Regional después de una pausa de varios años

lejos del cargo; **Rolando Stevenson** (7.855), reelecto, e **Iván Reyes** (4.150), también reelecto.

En la provincia de Los Andes, con el 96,52 por ciento de las mesas escrutadas, los dos cargos a elegir quedaron en las siguientes candidatas: **Edith Quiroz** (6.858 votos) y **María Victoria Rodríguez** (7.595).

Cabe destacar que todos estos resultados son solo parciales y puedan estar sujetos a modificaciones.



El exdiputado Gaspar Rivas regresa en gloria y majestad a la Cámara Baja. Sin duda fue una sorpresa.



Rolando Stevenson Velasco, reelecto como CORE, un verdadero fenómeno de la política, digno de estudio.



Nelson Venegas, ex alcalde de Calle Larga, una de las grandes sorpresas al obtener más de 25 mil votos.



EL CONTEO.- Cada cual contó los votos a su manera, por ejemplo estos vocales lo hicieron en el piso del aula escolar donde laboraron todo este domingo.



CIERRE DE JORNADA.- Así registró las cámaras de Diario El Trabajo el conteo de votos en la Escuela José de San Martín la tarde de este domingo.

Te invitamos a seguir estas recomendaciones para prevenir eventuales contagios del COVID-19



Lava tus manos frecuente



1,5 metros



Mantén una distancia física de al menos un metro



De ser posible, quédate en casa

*Mutualidad Fiscalizada Por Suseso

#TodosJuntosCuidándonos

Personal de la SIP de Carabineros decomisa sexto vehículo robado en la Región Metropolitana con método de la 'encerrona' o 'portonazo'

Por sexta vez personal de la SIP de Carabineros de San Felipe incautó un vehículo que registraba encargo por robo de la Región Metropolitana.

Desde Carabineros señalaron que el jueves pasado, a eso de las 20:30 horas, en calle Toromazote con Avenida O'Higgins, «se divisó a un vehículo Nissan, modelo Kicks color beige, año 2020, el que portaba unas placas patentes falsas. Se fiscalizó y trasladó hasta la Segunda Comisaría

donde se corroboró que sus números identificatorios de chasis y motor se encontraban intervenidos, procediendo a efectuar el peritaje de este vehículo, encontrando que tenía encargo vigente por Robo con Intimidación (encerrona) de la comuna de Maipú».

Desde Carabineros reiteraron el llamado a las personas a no comprar este tipo de vehículos o bien a consultar muy bien los antecedentes antes de adquirirlos.



SE VENDE

Acogedora y confortable casa de 2 pisos NUEVA, estilo Colonial, en sector Residencial de San Felipe, Condominio Camino El Convento 3era Etapa, de superficie 302,27 metros cuadrados, construido 90 metros cuadrados, con alta plusvalía. Primer piso consta de: Antejardín, living comedor, baño de visita, cocina amoblada, 1 dormitorio principal con amplio closet en suite con baño, estacionamiento para 4 vehículos, portón eléctrico, patio amplio. El segundo piso consta de: 2 dormitorios con closet, 1 baño completo; 1 sala de estudio. Paga gastos comunes de \$30.018.-

Propiedad con amplia conectividad a diversos lugares, a pasos del centro de la ciudad, a pie 15 minutos, movilizado en 5 minutos, a pasos del Hospital, Sodimac, Etc. muy cerca de Santiago, sólo a 1 hora.

Lugar seguro y protegido, cuenta con recepción final.

Precio: \$180.000.000 más 2 % comisión e impuestos. Se acepta crédito hipotecario y ofertas pago al contado.

Verdaderos interesados contactarse +56981387194

CITACION

La Presidenta del Consejo de Administración de la Cooperativa de Servicio de Agua Potable La Troya Ltda., Sra Ana MandiolaDeckert, de acuerdo al art. 35 de Los Estatutos de la Cooperativa, cita a Junta General de Socios para el día sábado 27 de noviembre de 2021 a las 16:00 hrs. en primera citación y 16:30 hrs. en segunda citación, en la Canchadel Club Deportivo Juventud La Troya.

Tabla:

- Lectura Acta Anterior
- Informe Junta de Vigilancia
- Entrega Balance General
- Elección de dos miembros del Consejo de Administración
- Elección de Junta de Vigilancia
- Varios

Multa Inasistencia 25% U.T.M.- Art. 33 Reglamento Interno

NOTA:
Hasta el 25 de noviembre se recibirán poderes simples en la oficina de la Cooperativa para representación, es preciso aclarar que es sin derecho a voto"

ESCUELA PARTICULAR SUBVENCIONADA

Requiere para reemplazo Docente de Educación General Básica, con mención en Matemáticas, para realizar clases en séptimo y octavo Años. Horas de reemplazo: 30. Enviar currículum a: sanjoselosandes@gmail.com

REMATE JUDICIAL ONLINE. 1° J.L. SAN FELIPE, E-1860-2020, FORUM/GUERRA, CTA KIA FRONTIER D CAB 2018KGGB.30. MEJOR POSTOR. 25 NOVIEMBRE 2021 12:00 HORAS PLATAFORMA ZOOM. EXHIBICION PRESENCIAL DIAS 23 Y 24, SAN FRANCISCO #196-B, CURIMON, PREVIA COORDINACION (OBLIGATORIO MASCARILLA Y GUANTES). MAS ANTECEDENTES Y BASES EN WWW.REMATESVENEGAS.COM. CONSULTAS+56959419398 MARTILLERO: RICARDO VENEGAS.

Este es el vehículo que incautó personal de la SIP de Carabineros de San Felipe.

AVISO: Queda nulo por extravío, Tarjeta de Identificación de Gendarmería N°: 5032 a nombre de: DENNIS DANIEL VALLADARES TRONCOSO Rut.: 13.776.583-7 de Gendarmería de Chile de Los Andes

La Unión FUNERARIA

Atención 24 Horas

QUINTA REGIÓN
 SAN FELIPE: Lib. Bdo. O'Higgins 711 Fono 34 2 510434
 LOS ANDES: Manuel Rodríguez 206 Fono 34 2 421696
 PUTAENDO: Sarmiento 310 Fono 34 2 501080

CUARTA REGIÓN
 LA SERENA: Los Carreras 873 Fono 51222 6028
 COQUIMBO: Avenida Videla 302 Fono 5123 29547

REGIÓN METROPOLITANA
 SANTIAGO: Av. Independencia 1600 Fono 2444 7599 - 2777 7967
 MELIPILLA: Ortuzar 794 Fono 2832 4657

<http://www.funeraria-launion.cl>

PROGELEC

CAMIÓN GRÚA CAMA

PARA TRANSPORTE DE VEHICULO
 CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA
 ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOLÉCTRICO
 Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo

- Postación
- Montaje Industrial
- 2-7 toneladas
- Traslado de maquinaria
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Letreros propaganda y otros
- Podas
- Contenedores

Certificado por

LLAMAR FONOS: 514471 - 512759
 FREIRE 227 - SAN FELIPE

EMPRESA CERTIFICADA ISO 9001:2000

td trabajo deportivo

por Jorge Vega Oses

Unión San Felipe ya tiene arquero y busca un entrenador para el 2022

El portero **Darío Melo**, quien en su momento fuera considerado uno de los jugadores de mayor proyección en el puesto, será el encargado de custodiar el arco de Unión San Felipe durante la temporada 2022 del torneo de la Primera División B del Fútbol Profesional chileno.

El cuidatubos, que en la

actualidad tiene 28 años de edad (24-03-1993), se formó en Palestino, club en que ha hecho gran parte de su carrera profesional (2012-2018), aunque nunca logró consolidarse como dueño absoluto del arco en el equipo de colonia árabe. Después recaló casi de manera inmediata en Colo Colo el año 2019, donde era

el tercero en el puesto.

La última estación de Darío Melo previa a su arribo al Uní Uní fue Deportes Concepción. Otra institución que también ha defendido el góler fue Deportes Temuco el año 2014.

Dentro del currículum del jugador que en la tienda aconcagiina buscará relanzar su carrera deportiva, so-

bresale el haber sido seleccionado chileno Sub-20, actuando en el Sudamericano de Argentina y el Mundial de Turquía, eventos que tuvieron lugar el año 2013.

SE BUSCA ENTRENADOR

En lo relativo a la conducción técnica del primer equipo albirrojo, ya es un

hecho que los controladores del club se encuentran en la búsqueda de un nuevo entrenador, luego que en las últimas horas se hiciera público que **Víctor Rivero** dirigirá a Deportes Iquique el 2022, cosa que causó sorpresa en el medio local, ya que el gerente general del

Uní Uní, **Eduardo Olivares**, sólo horas antes señaló que era probable que Rivero siguiera al mando del plantel de honor en el próximo campeonato, debido a que éste había cumplido con el objetivo central de evitar el descenso a la Segunda División.



Víctor Rivero optó por tomar otros rumbos, desechando la posibilidad de seguir como entrenador del Uní Uní.



Darío Melo será el encargado de cuidar el arco unionista durante 2022.

Sorpresiva derrota de San Felipe Basket en la Liga de Desarrollo

En una caída que provocó sorpresa en el ambiente cesterero local se convirtió la derrota de 77-50 (12-25; 15-15; 25-3; 25-7) sufrida por el quinteto de San Felipe Basket a manos de Villa Alemana, en el primer partido de la nueva llave eliminatoria de postemporada de la Liga de Desarrollo.

El equipo sanfelipeño que hasta el sábado lucía números perfectos en la competencia organizada por la Federación de Béisquetbol de Chile, se inclinó como forastero en el duelo

disputado durante la tarde de este sábado en la comuna perteneciente a la provincia del Marga Marga.

La derrota obligará al conjunto sanfelipeño a ganar la revancha por una importante diferencia de goles para poder seguir 'vivos' en la competencia.

Por la Liga de Desarrollo San Felipe Basket cayó sorpresivamente ante Villa Alemana.



Por Gastón Fuentes / crucigramist@hotmail.com

CRUCIGRAMA #777

		Teleserie	Antibiótico	Oficina salitrera	En favor de	Choques	Avestruz americana	Prefijo que sign. recto
	Sin vello							
	8:55		Montar					
	Conjunto vocal					Pontífice		
	Enmohecido				Virtud			
Fin escocés	Michigan	Demente						Palo de baraja
Noguera				Santuario de la 5a. región				
Números naturales	Angelicales						Epinefrina	
2.000	Sultanato árabe							
Cordial	Dueña							
Puede ser confitado				Input				
Salida digestiva			Madre de Samuel					

M	I	R	A	R	A	S			
A	C	E	L	E	R	E			
S	A	L	V	A	J	E			
V	O	L	A	D	O	R			
E	C	J	A	S	E	R	E	N	O
C	H	I	L	E	N	O	R	A	S
H	A	R	E	R	A	Solución #776			
A	V	A	T	A	R				
R	A	F	A	E	L				
A	L	A	R	D	E				

GUIA PROFESIONAL

Dr. SERGIO ABUAUD ABO-MOHOR

OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA OCULAR
SAN FELIPE
Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 9:00 a 11:30 y de 15:00 a 18:00

Salinas 1373, 2º Piso Of. 203
Ed. El Comendador
Fono 342512343 342912543

LOS ANDES
MIERCOLES (09:30 a 18:30) Y SABADO (09:00 A 12:30)

Edificio Las Rosas - O'Higgins 640
Fono 342421902

especialistas en prevención

www.ist.cl
Merced 565, San Felipe
Edificio IST

☎ 34 251 1457
☎ 34 259 5500

TECNOLOGO MEDICO OFTALMOLOGIA

TERESA CHACÓN LEÓN
TECNOLOGO

Exámenes de campos visuales computarizado y curva de tensión
Tomografía de Coherencia Óptica
Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 8:30 a 17:00 horas
FONASA - ISAPRES PARTICULAR

Salinas 1373, 2º Piso, Of. 203
Edificio El Comendador
Fonos 342912543 - 342512343 - San Felipe

EXAMEN DE OCT
TOMOGRAFIA DE COHERENCIA OPTICA

- OCT RETINA
- OCT GLAUCOMA
- OCT POLO ANTERIOR

Salinas 1373, Of. 203 - Edificio El Comendador - Fono 342512343 - 342912543 - San Felipe

SOMOS DIARIO EL TRABAJO

Cuéntanos tu historia en **Diario El Trabajo**. Actividades Solidarias. Emprendimientos personales. Ollas Comunes. Noticias de tu comunidad. Iniciativas a Beneficio o la Historia de tu Club deportivo...
+56969181819, con Roberto González Short.

Horóscopo

por Yolanda Sultana

• **ATENCIÓN EN SANTIAGO:** José Domingo Cañas 386 al llegar a Grecia, Ñuñoa (2) 2778 8818 - (2) 2778 0731
• **ATENCIÓN EN RANCAGUA:** San Martín 822 (72) 239013

• **ATENCIÓN EN VIÑA DEL MAR:** Agua Santa 353, Paradero 4, Variante Agua Santa. Fono: (32) 261 3127
TWITTER @yolandasultanah



AMOR: Fortalezca la relación, nutra las cosas entre ustedes para que tengan un futuro. **SALUD:** No se descontrola tanto esta segunda quincena. **DINERO:** Si tiene en mente ejecutar nuevas ideas de negocios, es recomendable que se haga asesorar por personas capacitadas. **COLOR:** Marrón. **NÚMERO:** 38.



AMOR: Abra su corazón y déjese inundar por las posibilidades que el universo le otorga. **SALUD:** Sea cuidadoso/a en los lugares que frecuenta. **DINERO:** Las cosas en los negocios debe hacerlas con calma para que resulten bien. Procure tomar usted las decisiones. **COLOR:** Terracota. **NÚMERO:** 9.



AMOR: Los comentarios hacen mucho daño y usted no debería hacer caso a estos. **SALUD:** Su actitud de vida debe ser más positiva. **DINERO:** Siempre es bueno estar pensando en llevar a cabo nuevos proyectos o en aumentar o fortalecer sus finanzas. **COLOR:** Morado. **NÚMERO:** 3.



AMOR: No dañe esa relación que está comenzando por culpa de los celos. **SALUD:** Evite los malos ratos. **DINERO:** Deberá actuar con mucha cautela ya que aún no se dan las condiciones para realizar nuevos proyectos y menos para cambiarse de trabajo. **COLOR:** Burdeo. **NÚMERO:** 9.



AMOR: La relación familiar se debe trabajar y fortalecer todos los días. Aliméntela constantemente. **SALUD:** Evite situaciones de extrema tensión. **DINERO:** Es el momento de analizar cuáles son los motivos o que condicionantes están afectando las finanzas de su hogar. **COLOR:** Rosado. **NÚMERO:** 16.



AMOR: Si se deja llevar por la tentación, deberá estar dispuesto/a a asumir cualquier consecuencia. **SALUD:** Es momento de parar y calmarse. **DINERO:** Trate en lo posible de sondear más en las materias que sean desconocidas para usted y de esta manera evitar contratiempos. **COLOR:** Azul. **NÚMERO:** 19.



AMOR: El amor más intenso debe ser por los suyos, ellos deben ser siempre su prioridad. **SALUD:** No se fie de su buena condición. **DINERO:** El mayor éxito se genera cuando uno logra obtener los resultados esperados luego de haber trabajado arduamente. **COLOR:** Amarillo. **NÚMERO:** 26.



AMOR: No aleje la felicidad de su vida solo estar haciéndole caso a su orgullo. **SALUD:** No se desanime tan fácilmente, eso no le favorece en nada. **DINERO:** Aunque la situación de su negocio parezca ser estable, usted deberá actuar con más criterio y con mucha más responsabilidad. **COLOR:** Blanco. **NÚMERO:** 2.



AMOR: Crea en esa persona y en ese cambio que usted ha visto que es real. **SALUD:** Necesita descansar y bajar el ritmo. **DINERO:** La disciplina, la constancia y la capacidad de observación, serán la clave al momento de ejecutar los nuevos proyectos. **COLOR:** Verde. **NÚMERO:** 13.



AMOR: La felicidad se le está escapando solo por no querer darse cuenta que ya la tiene en frente. **SALUD:** Tenga cuidado con su salud. **DINERO:** No sienta tanto temor pensando que las cosas que hará no van a resultar. Debe tener un poco más de fe en sí mismo/a. **COLOR:** Crema. **NÚMERO:** 1.



AMOR: Un roce no quiere decir que todo está mal, no exagere más de la cuenta. **SALUD:** No celebre antes de tiempo. **DINERO:** Su esfuerzo y empeño poco a poco harán aparecer el tan esperado éxito. Continúe trabajando como hasta ahora. **COLOR:** Café. **NÚMERO:** 5.



AMOR: Esa verdad que busca está en su interior y no en el consejo de alguien más. **SALUD:** Cuidado con las alteraciones. **DINERO:** Los empresarios exitosos han tenido la perseverancia para seguir con su negocio a pesar de que las cosas no salgan bien. **COLOR:** Gris. **NÚMERO:** 6.

¡Un último empujoncito!:

Profesora que padece cáncer realiza bingo para costear nuevos exámenes

Claudia Contreras López es profesora de las escuelas El Almendral y John Kennedy de San Felipe, quien se ha hecho conocida porque lamentablemente a fines del mes de mayo le detectaron cáncer, teniendo que ser operada de urgencia porque se agravó. La operación la pudo costear gracias al aporte de la gente, sin embargo ahora y durante la realización de las quimioterapias surgieron más problemas de salud, por lo que debe realizarse nuevos exámenes que no estaban dentro del presupuesto. Por eso nuevamente está recurriendo a la buena voluntad de las personas. Para ello está organizando un bingo este día sábado 27 de noviembre a contar de las 17:30 horas.

Nos cuenta que estos nuevos exámenes son porque ella padece de jaqueca y sangrado nasal que le dura algunos días.

Al iniciar la conversación comienza contándonos un poco el contexto de cómo ha sido este proceso.

Nos cuenta que su ope-

ración, que debía hacerse urgente, la pagó luego de hacer algunos beneficios donde vendieron pollos, se realizaron rifas; «los colegas de mis escuelas me apoyaron con otras rifas, el Afesam, el Colegio de Profesores, mucha gente, alumnos, apoderados y salí adelante con la mitad de mis quimioterapias, porque en principio me dieron doce y con la posibilidad de dos radioterapias en caso que esto no saliera bien. Hasta el momento mi sistema inmune y los exámenes me han salido súper bien, he podido ir avanzando. El tema es que dentro de estas quimioterapias me surgieron exámenes nuevos que yo no tenía contemplado dentro de mi presupuesto, porque hasta el momento tenía como cubrir mi quimioterapia y ya no molestar a nadie más y no hacer nada, pero yo sufro de jaquecas y sangramiento nasal por dos-tres días continuos y debo hacerme los. Por eso de nuevo tengo que recurrir a la comunidad para poder costearlos, en-

tonces vamos a hacer con mi familia y mis vecinos un bingo este día sábado 27 de noviembre, vamos a empezar a las cinco y media de la tarde para terminar como a las nueve y media, diez», dice la profesora.

- ¿Dónde?

- En Emiliano Castro en la Población Pedro Aguirre Cerda, justo frente de mi escuela John Kennedy, justo justo al frente. Conseguimos liberar el pasaje, porque yo vivo en uno cerrado por lo tanto no molesto a nadie y por el tema de los aforos que hay que tener conseguimos cerrar una parte, con los vecinos vamos a sacar mesitas, va a ser algo muy familiar y con la gente que quiera venir, que quiere venir, que quiera apoyarme en esta causa. Cómo sé que estas actividades son del gusto de los adultos mayores, por eso lo vamos a hacer temprano porque después empieza a ponerse heladito y puedan irse a sus casas. Mis vecinos son todos adultos mayores y están súper entusiasmados. Vamos a vender completos, papas

fritas, bebidas, empanadas. Vamos a rifar tortas, esos premios que se hacen en los bingos, va a estar entretenido para amenizar la tarde y también poder apoyar la causa.

- ¿Cuánto es el valor de la tarjeta?

- La tarjeta sale 3 mil pesos con derecho a 10 juegos, van a venir colegas cantantes para amenizar la tarde; Carlos González, Karina Oses, el tío Guillermo, que canta rancheras aquí en la John; va a estar bonito, va a ser una tarde bonita, si Dios quiere.

HA VISTO LA PARTE MALA DE LAS PERSONAS QUE NO CREEN EN SU ENFERMEDAD

Nos cuenta que en todo este proceso de su enfermedad ha visto personas muy buenas, pero también ha tenido que ver la parte mala del ser humano, «personas que no te creen, que te juzgan, que molestan mucho, entonces ya como que uno tiene que poner el 'cuerito de chancho'... ya, es mi vida la que está en juego. Por eso insisto, el que quiera venir, estar y cooperar, pucha agradecida de la vida. De verdad estoy muy agradecida, y el que no, que se reste; o sea, yo no quiero tener problemas, no voy a pelear con nadie, pero como te digo, o sea este proyecto está en marcha para este fin de semana, sábado 27 de noviembre», señala.

- En todo caso decirles a esas personas que nadie está libre de nada en el fondo, porque esto nos puede ocurrir a todos.

- Es que sabe lo que pasa, es que la gente que ha vivido el proceso del cáncer sabe qué cuento está en el proceso de quimioterapia; hay días que uno está muy bien y hay días que uno está muy mal. Yo en estas últimas quimio he pasado hasta tres días acostada, sangrando de nariz y con unas jaquecas espantosas; hay días, por ejemplo ayer, estaba ordenando algunos premios que me han donado para la rifa y se me cayeron las tazas, porque las manos no me funcionan, me da la neuropatía con el cambio de temperatura. Las



Profesora Claudia Contreras López durante una de las quimioterapias.

personas que tienen esto saben que la neuropatía si uno mete las manos al agua helada... Por ejemplo yo en la casa tengo que andar con guantes porque no puedo tomar fierros, nada que esté helado, ya después de las cinco de la tarde tengo que andar con guantes afuera porque el viento me tulle las manos y me cierra la garganta, y al cerrarme la garganta me da crisis respiratoria, pero eso pasa algunos días, tres o cuatro días después de la quimio, y a veces cinco, dura más, y los otros días yo estoy bien y en esos días le explico a la gente que no me cree, que yo soy mamá, tengo que seguir comiendo, me tengo que vestir, tengo que pagar luz, agua, gas, entonces hay gente que ha cuestionado para qué se va la plata, yo sigo recibiendo mi sueldo y de eso yo vivo. Si ese sueldo me alcanzara para costear mi tratamiento... ideal, ni siquiera le hubiera contado a nadie.

- No andaría pidiendo en el fondo.

- Exacto, pero no me alcanza. Por otro lado se cierran muchas posibilidades. Yo tenía por ejemplo acceso a la farmacia, por la caja donde estoy asociada, pero

el hecho de estar con licencia, no tengo acceso, entonces tengo que comprar los remedios cash, cash.

- ¿O sea cuando usted más necesita no cuenta con esa alternativa?

- No, no. Hay cosas que uno ni se imagina que pasan y pasan. Se te cierran los accesos a la farmacia, a créditos donde podría haber dicho: 'ya, yo pido lo que me falta... un crédito'; y no. No, porque tiene que pagar lo que tiene, hay millones de excusas, en realidad son excusas, porque son cosas que te descuentan por planillas, y yo tengo un contrato indefinido, entonces no tendría por donde, no..., pero es no.

- ¿Ese es nuestro país?

- ¡Ese es Chile, señores! Sobre el monto a reunir, dice que cualquiera que sea, el dinero bienvenido sea.

Al finalizar agradece a todas las personas, instituciones que le han ayudado en este proceso.

Reservas cartones de bingo al 9-4129 8646.

Reiterar la invitación para este día sábado 27 de noviembre en pasaje Emiliano Castro de Población Pedro Aguirre Cerda.



Este es el afiche del bingo a realizarse en beneficio de Claudia Contreras López el día sábado 27 de noviembre en pasaje Emiliano Castro.